



IU denuncia la eliminación de la ambulancia de urgencias en Sanlúcar Carmen Álvarez: “En una ciudad de más de 67.000 habitantes no puede verse mermado el servicio de ambulancias de urgencias en horario diurno”

La portavoz de IU Sanlúcar, Carmen Álvarez, denuncia la eliminación de una ambulancia de urgencias en Sanlúcar de Barrameda una vez que entre en vigor el próximo 15 de noviembre el nuevo pliego de condiciones recientemente firmado entre la empresa concesionaria del servicio DIGAMAR, y Junta de Andalucía, que regula el servicio de transporte sanitario terrestre en la provincia de Cádiz.

En la reunión mantenida esta semana con el comité de la empresa DIGAMAR e Izquierda Unida Sanlúcar, se ha abordado este recorte que recoge el nuevo pliego de condiciones en la que deja a Sanlúcar con una ambulancia diurna para una ciudad de más de 67.000 habitantes, según explica la portavoz de IU Sanlúcar mostrando su preocupación por que “esta reducción viene a sumarse a una situación en la que ya de por sí, con la población habitual de Sanlúcar más la que incorpora en época estival, no se daba abasto para atender las urgencias en el municipio y tenía que servirse de ambulancias de otras localidades, con lo que ahora, el servicio irá aún a peor”.

Según ha explicado a IU Sanlúcar el delegado del comité de empresa de Digamar Servicios –empresa que cubre las urgencias de Jerez, Costa Noroeste y Sierra-, José Antonio Prieto, hasta el momento, las urgencias en Sanlúcar se venían realizando a través de una UVI móvil del 061, que cubre los municipios de Sanlúcar, Chipiona y Rota, una unidad DCCU (Dispositivo de cuidados críticos y urgencias) que cuenta con médico y una unidad de urgencias `convencional`, que es la que se realiza sin médico y atiende traslados a de urgencia a hospitales pero que no tienen prioridad 1 (infartos, etc). Este último servicio de urgencias es el que ha sido eliminado en el horario de día, dejando únicamente su servicio en el horario comprendido entre las diez de la noche y las ocho de la mañana. Para los servicios diurnos, el municipio de Sanlúcar debe servirse de una de las dos ambulancias con las que cuenta Chipiona. “Esto significa que Sanlúcar no recibirá el servicio con garantía y en el tiempo estipulado dentro de la ratio que establecen los protocolos de emergencias porque debemos contar con el servicio de las ambulancias de Chipiona que dista 20 minutos de nuestra localidad, más o menos lo que dura el trayecto desde Chipiona a Sanlúcar”, critica Álvarez.

Tras esta reunión mantenida de IU Sanlúcar con el comité de empresa del servicio de ambulancias vamos a presentar una moción para el próximo pleno demandando la restitución del servicio de ambulancias de urgencia en la ciudad e instaremos al Equipo de Gobierno del PSOE de Víctor Mora a que reclamen a sus compañeros de partido de la Junta de Andalucía la reposición del servicio del helicóptero de emergencias sanitarias para los 12 meses del año.

“Desde IU Sanlúcar denunciaremos, una vez más, los recortes que se están dando en la sanidad pública y exigimos, ya que no se amplían los servicios, por lo menos que se restituyan los que estaban en funcionamiento”, concluye la portavoz de IU.